

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA VARLOSA S.A., CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En el cantón Guayaquil, a las 12h00 horas del día 11 de Marzo del año 2016, se reúne en acuerdos celebrados en los Ceibos Calle Cuarta 111 y Av. Primera, provincia de Guayas, la Junta General Ordinaria de la compañía VARLOSA S.A., con la concurrencia de los accionistas, a saber: Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, os tienen ondas, de conformidad con el Artículo 239, aceptar por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comité de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y de los resultados del ejercicio económico del año 2015; y,
4. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Socios queda voluntariamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Gerente de la Compañía Sra. Ana Villalobos Narváez y actúa como secretaria Señorita Ana María Lezcano, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

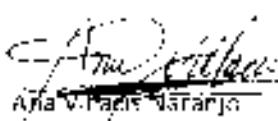
Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra la señora Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2015, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comando por Acciones y de Economía Mixta.

A continuación se pasa al segundo punto del orden de día y la Sra. Secretaria da lectura al informe presentado por el Comité de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2015, y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo de Artículo 13 de Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comando por Acciones y de Economía Mixta.

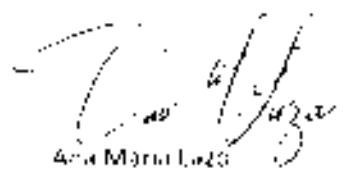
Se pasa al tercer punto del orden del dia, presentando a los asistentes el Balance General y el análisis de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de año 2015, y la S.A.L. Luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada. Además, en Comendrá por Acciones y de Economía Mixta.

Con relación al cuarto punto de orden de dia, en cuanto a los resultados registrados en el ejercicio económico del 2015, se resuelve, asimismo por unanimidad, que se proceda a la presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento de esta manera con el Organismo que nos supervisa.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, y reinstala la Junta con la asistencia de las mismas personas autorizadas al comienzo, por Secretaria de lectura de este acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 13h45.


Ana V. Paez Vazquez

GERENTE GENERAL


Ana M. Lugo

Secretaria Ad-hoc